

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO VEINTE Y DOS DE ABRIL TM22M S.A.

CELEBRADA EL 28 FEBRERO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Febrero de 2020, siendo las 11H30, se reúnen los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO VEINTE Y DOS DE ABRIL MIX CTM22A S.A. en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en CANTON GUAYAQUIL CALLES 41 AVA 703 Y N. AUGUSTO GONZÁLES-R. AVILÉS; la señora BAZAN CAICEDO FRANCISCA ARGENTINA, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor CASTILLO BRAVO NERIE EULICE, representando cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor CASTILLO LEON NERIE ISMAEL, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor CHUQUITARCO PALACIOS EDISON, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor CORDOVA LOGROÑO MANUEL VICENTE, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor MARCIAL MEDINA CARLOS HUMBERTO, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor MURILLO LEON RICARDO GREGORIO, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora PALMA TELLO JUVENTIA FLORENTINA, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor SILVA AYALA CARLOS LUIS, representando seiscientos quince (615) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora VERGARA VINCES VIVIANA VANESA, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora VILLEGAS SANCHEZ ISABEL CRISTINA, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-hoc la señora CERNA MOREIRA FANNY LAURA, y actúa como secretaria la señora BAZAN CAICEDO FRANCISCA ARGENTINA. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los accionistas de la Sociedad, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

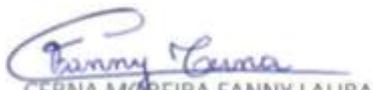
ORDEN DEL DIA

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2019.

El Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: Que recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2019 de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo) CERNA MOREIRA FANNY LAURA -Presidente Ad-Hoc de la Junta, BAZAN CAICEDO FRANCISCA ARGENTINA Secretario.

CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO VEINTE Y DOS DE ABRIL MIX CTM22A S.A. Guayaquil, Febrero 28 de 2020.


CERNA MOREIRA FANNY LAURA
PRESIDENTE


BAZAN CAICEDO FRANCISCA ARGENTINA
SECRETARIA